--------- * --------

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 09/15**. Dicho llamado corresponde a **"Servicio de Impresión de Revistas de Memoria de la Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores"**, con CDP N° 70 de fecha 05 de mayo de 2015, PAC N° 287382. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 21 de mayo de 2015 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:

1. **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**
2. **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**
3. **AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS**
4. **I GRAFICA S.A.**
5. **ETIGRAF S.R.L.**
6. **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ARTE GRAFICA VISUAL	SERVIPRESS	AGR S.A.	I GRAFICA S.A	ETIGRAF S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación, verifica que el monto de la Garantía de Mantenimiento de oferta, presentada por la firma AGR S.A., no cumple con el porcentaje establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado. El monto indicado en el documento es de Gs. 636.900, **debiendo ser Gs. 637.200.** Por lo tanto el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma AGR S.A. Servicios Gráficos por no cumplir con la presentación satisfactoria de documento sustancial, Garantía Mantenimiento de Oferta.

Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Cuadro de Comparativo de Ofertas válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Un. De Med.	Cant.	SERVIPRESS Prc. Unit.c/Iva	ETIGRAF SRL Prc. Unit.c/Iva	I GRAFICA S.A. Prc. Unit.c/Iva	GRAFICA MONARCA SRL Prc. Unit.c/Iva	ARTES GRAFICA VISUAL Prc. Unit.c/Iva
1	Revista (Memoria de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores)	Unid.	1.500	7.800	11.690	12.350	12.667	16.500
				11.700.000	17.535.000	18.525.000	19.000.500	24.750.000

El Comité de Evaluación procede a verificar la documentación formal presentada y resuelve solicitar un informe sobre la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siendo las once horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar el informe referido a la capacidad legal del oferente.

A los 25 días del mes de mayo de 2015, siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis de las ofertas presentadas para la **Contratación Directa N° 09/15** que corresponde a **"Servicio de Impresión de Revistas de Memoria de la Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores"**,

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, se remitió una nota en fecha 22 de mayo de 2015 a la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, solicitando la provisión de información referente a la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se recibe la respuesta en fecha 25 de mayo de 2015, indicándose que La Sra. Tránsito Cañete tiene una jubilación activa del Magisterio Nacional, los demás oferentes no tienen vínculo con el estado, según el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la SERVIPRESS, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	SERVIPRESS
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Néstor Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2. Cumplimiento de especificaciones técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	SERVIPRESS
1	82121505-005	**Revista (Memoria de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores)** Tamaño cerrado: 20 cm. de ancho x 33 cm. de alto. Tapa: en papel abierto de 46 cm. de base x 33 cm de altura (con solapa de 6 cm.). Papel: tapa en cartulina triplex, blanco en su interior, Plastificado Mate y Plastificado Prolam Mate de 350 grs.; tripa en Ilustración Mate de 180 a 200 grs. Color: full (CMYK) Número de Páginas: 60 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la entrega de la ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO junto con el archivo digital se deberá entregar-Una prueba de impresión, "NO un ejemplar"- de muestra, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	Unid.	Ejemplares.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **SERVIPRESS** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación al proveedor.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo,** por un monto total de **Gs. 11.700.000 (guaraníes once millones setecientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las diez horas del día 25 de mayo de 2015.**----------

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo,** por un monto total de **Gs. 11.700.000 (guaraníes once millones setecientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 09/15.----------

Máxima Autoridad de la Institución

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores